

Términos de Servicio

Los siguientes Términos de Servicio (Terms of Service, TOS) se aplicarán a los clientes residenciales que seleccionen a Champion Energy Services, LLC (Champion) como su Proveedor de Energía Minorista (Retail Electric Provider, REP). Estos TOS, combinados con Sus Derechos como Cliente (Your Rights as a Customer, YRAC), la Etiqueta de Hechos sobre la electricidad (Electricity Facts Label, EFL) y la carta o el correo electrónico de bienvenida que contiene el resumen de su plan (Resumen del plan) constituyen colectivamente su contrato (Contrato) con Champion. Como su REP, Champion coordinará la entrega de electricidad desde su empresa de transmisión y distribución de servicios públicos (Transmission Distribution Utility, TDU) a su ubicación de servicio de conformidad con este Contrato. Las palabras "Champion", "nosotros" y "nuestros" se refieren a Champion Energy Services, y las palabras "usted" y "su" se refieren al Cliente.

REP: Champion Energy Services, LLC

Dirección corporativa:
1500 Rankin Road, Suite 200
Houston, TX 77073

Dirección para pagos por correo:
PO Box 4190
Houston, TX 77210

Dirección de Internet: www.championenergyservices.com
Correo electrónico: support@championenergyservices.com

Horario de Atención al Cliente: las 24 horas del día, los 7 días de la semana
Línea gratuita de Atención al Cliente: 1.877.653.5090
Horario de atención: de 8 a. m.-5 a. m., de lunes a viernes, hora estándar del centro

PUCT N.º 10098

DERECHO DE RESCISIÓN

Si cambia su servicio eléctrico a Champion, en lugar de iniciar el servicio en una nueva ubicación o "mudarse", tiene derecho a rescindir su aceptación de estos Términos de Servicio sin tarifas ni recargos de ningún tipo, en el plazo de tres (3) días hábiles federales posteriores a la recepción de estos Términos de Servicio. Puede rescindir al comunicarse con nosotros sin cargo llamando al 1.877.653.5090, por fax al 281.653.5080 o por correo electrónico a support@championenergyservices.com. Proporcione su nombre, dirección, número de teléfono, identificador de servicio eléctrico (Electric Service Identifier, ESI-ID) y una declaración de que está rescindiendo su Contrato en virtud del Derecho de rescisión de tres días. Si su terminación requiere una lectura anticipada del medidor por parte de su TDU, se le cobrará un cargo establecido por su TDU. Usted es responsable por todos los cargos incurridos hasta la fecha en que el TDU efectúa la terminación.

Para informar un corte de energía, seleccione la línea de servicio 24 horas de su TLDSP del siguiente listado:

CenterPoint (Houston y alrededores):	1.800.332.7143
Oncor Electric Delivery (DFW y oeste de Texas):	1.888.313.4747
AEP Central (área de CP&L):	1.866.223.8508
AEP Norte (área de WTU):	1.866.223.8508
Texas-New Mexico Power Company (primera opción):	1.888.866.7456
Lubbock Power & Light (Lubbock y alrededores):	1.806.775.2509

ELEGIBILIDAD

Los siguientes TOS se aplican estrictamente al servicio eléctrico medido residencial no a demanda. La elegibilidad del Cliente para el Precio de la energía que se proporciona en el presente está basada en que el Cliente represente y garantice que la clasificación de servicio o el perfil de carga residencial del Cliente califica para servicio residencial según la definición de las Reglas Sustantivas de la PUCT. El Cliente acepta notificar a Champion con anticipación sobre cualquier variación sustancial en la demanda y el consumo que pueda afectar sustancialmente el perfil de carga del Cliente en virtud de estos TOS. Champion se reserva el derecho, a partir de la recepción de dicho aviso u otra información que demuestre un perfil de carga que no califica para servicio residencial, de proporcionarle al Cliente una notificación por escrito con catorce (14) días de antelación sobre cualquier cambio material que sufrirá el Cliente conforme a los TOS aplicables en relación con el perfil de carga vigente en ese momento. Usted tendrá derecho a cancelar este Contrato sin penalización ni cargo antes de la fecha en que Champion efectúe el cambio a los TOS correspondientes. Si no cancela su Contrato con Champion antes de la fecha de entrada en vigencia del cambio, el cambio será efectivo a partir de la fecha que se expresa en su notificación.

Champion no rechaza el servicio eléctrico residencial ni determina la elegibilidad para los precios en función del historial crediticio, los datos sobre los pagos o la puntuación crediticia como base de la determinación del precio para el servicio eléctrico de un producto con un plazo del contrato de 12 meses o menos, ni puede hacerlo. Champion no rechaza el servicio ni exige un pago anticipado o depósito por el servicio en función de la raza, el credo, el color, la nacionalidad, la ascendencia, el sexo, el estado civil, la fuente de ingresos legal, el nivel de ingresos, la discapacidad, la situación familiar, la ubicación de un Cliente en un área geográfica económicamente desfavorecida, o la calificación para servicios de eficiencia energética o bajos ingresos de un Cliente o solicitante, ni puede hacerlo.

Champion se reserva el derecho de denegar el servicio a cualquier solicitante o cliente por los siguientes motivos: si se sabe que la instalación o el equipo utilizado por el solicitante o el Cliente es peligroso; si el solicitante o el Cliente no cumplen con todas las regulaciones locales y estatales; si el solicitante o el Cliente no cumplen con la tarifa de la TDU relativa a la operación de equipos no estándar o accesorios no autorizados que interfieren con el servicio de otros; si el solicitante solicita el servicio en un lugar donde otro cliente recibió, o continúa recibiendo, servicio y el REP puede demostrar razonablemente que el cambio de titular de la cuenta y nombre de facturación se realiza para evitar o evadir el pago de una factura adeudada al REP; si el solicitante o el Cliente tiene una deuda de buena fe con Champion por el servicio eléctrico; si el solicitante o el Cliente ha actuado como garante para otro solicitante o Cliente y no pagó el monto garantizado, cuando dicha garantía se realizó por escrito y era una condición de servicio; y si el solicitante o el Cliente no cumplen con los requisitos de crédito y depósito establecidos en estos TOS.

TIPOS DE PRODUCTOS

Champion ofrece los siguientes tipos de productos. Su producto será como se especifica en su EFL.

1) Productos de tarifa fija

Plazo y precios: los productos de tarifa fija tienen un plazo contractual de al menos tres meses. El Plazo del contrato y el Cargo energético se reflejarán en el Resumen del plan y la EFL. El precio de un producto de tarifa fija solo puede cambiar durante un plazo del contrato para reflejar los cambios reales en los cargos de TDU; cambios en los cargos administrativos cobrados a las cargas del Consejo de Confiabilidad Eléctrica de Texas (ERCOT) o de la Entidad Regional de Texas; o cambios que resulten de las leyes federales, estatales o locales que imponen cargos o costos nuevos o modificados a los REP, incluido Champion, que están fuera de nuestro control. Los cambios de precios que resulten de estas circunstancias limitadas no requieren que le proporcionemos un aviso por adelantado; sin embargo, cada factura emitida por su Plazo del Contrato restante le notificará que se ha realizado un cambio de precio.

Cambios en las Disposiciones del Contrato: los cambios no relacionados con el precio en las disposiciones de los productos de tarifa fija se pueden realizar mediante notificación previa, con la excepción de que no podemos cambiar la duración del Plazo de su Contrato. Le notificaremos al menos catorce (14) días antes de que el cambio se aplique a su factura o entre en vigencia. Si no cancela su Contrato antes de la fecha de entrada en vigencia del cambio, el cambio será efectivo a partir de la fecha que se expresa en su notificación. No se requiere notificación para un cambio que lo beneficie.

2) Productos de precio variable

Plazo y precios: los productos de precio variable tienen un plazo contractual de treinta y un (31) días o menos y un precio que puede variar sin previo aviso de acuerdo con un método determinado por el proveedor. El precio de un producto de precio variable puede cambiar después del primer ciclo de facturación a discreción del proveedor sin comunicarse primero con el cliente. Su EFL contiene información específica sobre cómo puede cambiar su precio.

Cambios en las Disposiciones del Contrato: podemos hacer cambios no relacionados con el precio en las disposiciones de su Contrato y la fórmula de cálculo de precio si le proporcionamos una notificación previa, con la excepción de que no podemos cambiar la duración del Plazo de su Contrato. Le notificaremos al menos catorce (14) días antes de que el cambio se aplique a su factura o entre en vigencia. Si no cancela su Contrato antes de la fecha de entrada en vigencia del cambio, el cambio será efectivo a partir de la fecha que se expresa en su notificación. No se requiere notificación para un cambio que lo beneficie.

PRECIO

Champion le facturará el cargo de energía por el plazo de su contrato. Su cargo de energía es un cargo por kWh según se establece en la sección Precio de electricidad de su EFL e incluye el costo y los cargos por suministro de electricidad, cualquier pérdida de energía eléctrica, cargos por congestión, servicios de programación, cargos administrativos impuestos por ERCOT, cualquier cargo por desequilibrio, servicios auxiliares y, si aplicable, cargos por titularización de aumento e incumplimiento del mercado relacionados con la tormenta invernal Uri. El Plazo de su Contrato también es el establecido en su EFL. Champion le facturará los Cargos de envío de su TDU, que se le transferirán a usted al costo y están sujetos a cambios durante o después del Plazo del Contrato. Champion también le facturará su Cargo Base (si corresponde), impuestos sobre las ventas, Reembolso de Impuestos sobre Ingresos Brutos Varios, Evaluación de la Comisión de Servicios Públicos (Public Utility Commission, PUC) y cualquier otro cargo por pago atrasado o cargos no recurrentes aplicables cobrados por la TDU o Champion. Usted es responsable y su factura incluirá todos los impuestos y cargos federales, estatales y locales aplicables.

Si está exento del impuesto a los ingresos brutos debido a que vive en un área no incorporada, es su responsabilidad proporcionarnos esta información para que Champion pueda actualizar su cuenta en consecuencia.

Su precio puede variar únicamente para reflejar los cambios reales en los Cargos de envío de TDU, los cambios en los cargos administrativos del ERCOT o los cambios que resulten de las leyes federales, estatales o locales o las acciones regulatorias que imponen cargos o costos nuevos o modificados a Champion que están fuera del control de Champion.

Cálculo de la factura: sus cargos por servicio de electricidad se calcularán de la siguiente manera: Cargo de energía x total de kWh consumido + Cargo base (si corresponde) + cargos no recurrentes o especiales de TDU + cualquier cargo por pago atrasado aplicable o cargos discrecionales no recurrentes de Champion (como se indica a continuación) + Cargos de envío de TDU + todos los impuestos sobre las ventas aplicables, incluido el Reembolso de impuestos sobre ingresos brutos varios y la Evaluación de PUC.

Los Cargos por entrega de TDU son los cargos establecidos y aplicados por su TDU para el envío de su electricidad. La evaluación de PUC es un cargo que aplica la PUC que pretende cubrir el costo de la Ley Reguladora de la PUC (PUC Regulatory Act). La evaluación de PUC se encuentra en una partida separada en su factura, pero se incluye en su "Precio promedio por kWh" según se indica en su EFL. El Cargo base, si corresponde, es el descrito en su EFL y es un cargo que se cobra en su factura cuando hay veintiocho (28) días o más en un ciclo de facturación. Los Cargos de TDU son los cargos que cobra su TDU por suministrar electricidad a su medidor. El Reembolso de impuestos sobre ingresos brutos varios es un impuesto que se aplica a una TDU o a un proveedor minorista de electricidad (REP) si la TDU o el REP hacen negocios dentro de una ciudad o pueblo constituido que tiene una población superior a 1,000 de acuerdo con el último censo federal. El Reembolso de impuestos sobre ingresos brutos varios puede o no facturarse según el lugar donde viva. Para obtener más información sobre los cargos no recurrentes que se le pueden cobrar, consulte la sección "Desglose de los cargos no recurrentes por servicio de TDU" a continuación.

Presentación de los cargos: el Cargo de energía, el Cargo base, los cargos especiales o no recurrentes de la TDU, los impuestos sobre las ventas, los cargos discrecionales no recurrentes de Champion, los Cargos de envío de TDU, el Reembolso de

impuestos sobre los ingresos brutos varios, la Evaluación de PUC y cualquier otro cargo aparecerán como elementos separados en su factura.

Champion no cobra por el inicio del servicio, independientemente del método. Sin embargo, la TDU que proporciona el envío de electricidad a su ubicación de servicio cobra cargos por la conexión de servicio para el cambio de servicio de un REP a otro y para mudanzas de nuevo servicio. Se aplican cargos adicionales de la TDU para las mudanzas prioritarias, los cambios o las mudanzas específicos de la fecha y los cambios fuera de ciclo, que permiten que su servicio comience en una fecha específica o antes. Las listas de tarifas actuales para cada área de servicio de TDU se proporcionan en la sección Cargos no recurrentes por servicio en este documento.

PLAZO Y RENOVACIÓN DEL CONTRATO

El precio de la electricidad para el Plazo del Contrato de este Contrato es el establecido en la EFL. Su servicio en virtud de este Contrato comenzará en la fecha de lectura de su medidor establecida por su TDU. Para los productos de tarifa fija, Champion le proporcionará tres notificaciones por escrito del vencimiento del contrato ("Notificaciones del vencimiento del contrato"). Champion también puede enviarle recordatorios por escrito del vencimiento inminente de su contrato además de las tres Notificaciones del vencimiento del contrato. Si usted tiene un producto de tarifa fija con un plazo de cuatro meses o más, se le proporcionará una Notificación del vencimiento del contrato final al menos treinta (30) días antes del vencimiento del contrato. Si usted tiene un producto de tarifa fija con un plazo de cuatro meses o menos, se le proporcionará una Notificación del vencimiento del contrato final al menos quince (15) días antes del vencimiento del contrato. Para productos de tarifa variable, Champion proporcionará una notificación por escrito del vencimiento del contrato al menos 30 días antes de la fecha de vencimiento del Contrato y no más de sesenta (60) días antes del vencimiento del contrato. Si no toma medidas antes del vencimiento del Plazo de su Contrato, su servicio continuará automáticamente en un producto variable mes a mes a un precio variable descrito en la EFL asociada que se proporcionará en su Notificación del vencimiento del contrato final, a menos que firme una nueva autorización de precio y plazo con nosotros, o hasta que usted o Champion finalicen su servicio.

FACTURACIÓN

Se le facturará mensualmente por su servicio de electricidad con Champion. Champion no cobrará un cargo por emitir una factura estándar que cumpla con los requisitos de contenido de la factura de las Reglas Sustantivas de la PUCT, sección 25.479, a través del correo postal de los EE. UU. Sin embargo, Champion puede cobrar una tarifa u ofrecer un descuento si usted y Champion acuerdan la facturación electrónica u otro acuerdo de facturación y envío no estándar.

Las facturas se emitirán dentro de los treinta (30) días calendario de la obtención del uso del medidor, independientemente de si la factura se basa en el uso real o estimado, y otra información de facturación de la TDU, a menos que la validación del uso suministrado y la información de facturación resulten en una demora. Champion puede facturarle en función de la información estimada relacionada con el uso en ausencia de lecturas reales del medidor de la TDU. Champion le proporcionará un ajuste de su consumo de electricidad estimado en comparación con su consumo de electricidad real el mes siguiente o al recibir el consumo real de la TDU. Champion se reserva el derecho de incluir, en cualquier factura posterior, ajustes por errores de lectura del medidor, cálculos erróneos de impuestos u otros errores u omisiones. Si la TDU determina que su medidor no ha arrojado lecturas de medidor precisas a causa de una alteración o un error en el medidor, se le facturará y se requerirá que pague cualquier cargo recalculado debido a lecturas de medidor de sustitución por parte de la TDU. Usted tendrá derecho a pagar cualquier cargo reformulado o recalculado en un plan de pago diferido con cuotas iguales a la cantidad de meses de facturación reformulados o recalculados. Todas las ubicaciones de servicio de los clientes equipadas con medidores de demanda y los cargos aplicados por la TDU en función de las lecturas del medidor de demanda no son elegibles para esta oferta de producto. Consulte los términos de la sección Elegibilidad anterior para obtener información adicional.

Usted tiene derecho a solicitar copias de sus registros de facturación sin cargo una vez al año.

FACTURACIÓN PROMEDIO

Para los clientes inscritos en Facturación promedio en un contrato de doce (12) meses, su factura mensual se basará en sus cargos mensuales promedio de electricidad para los doce (12) meses más recientes divididos entre doce (12). Luego, Champion sumará o restará 1/12 de la diferencia entre sus cargos mensuales reales y sus cargos de facturación promedio que pueda haber acumulado. Si no tiene facturas anteriores a su nombre en la ubicación del servicio, Champion tomará el uso anterior que esté disponible para la ubicación del servicio y aplicará su precio actual para calcular su cargo mensual promedio. Se realizará un ajuste final si su cuenta se rescinde o si su Contrato vence. Cualquier saldo restante de la cuenta vencerá en su totalidad tras dicha rescisión o vencimiento. Para obtener más detalles, [visite www.championenergyservices.com/my-account/average-billing](http://www.championenergyservices.com/my-account/average-billing).

PAGO Y ACUERDOS DE PAGO

Todas las facturas vencen y son pagaderas dentro de los dieciséis (16) días posteriores a la fecha de envío de la factura. Es posible que un proveedor externo le cobre un cargo por realizar pagos mediante sus sistemas, incluidos los centros de pago por teléfono, Internet y en efectivo. Champion acepta el pago mediante cheque y giro bancario sin cargo. Si se inscribe en nuestro programa de Pago automático de facturas, continúe remitiendo el pago hasta que su factura indique que su cuenta ha sido aprobada y está activa en dicho programa.

Llámenos si prevé tener dificultades para pagar su factura antes de la fecha de vencimiento. Es posible que sea elegible para asistencia de pago o un plan de pago diferido. Si se determina que usted es elegible para un plan de pago diferido, pagará el 50 % del monto adeudado y diferirá el resto del monto adeudado en cuotas iguales durante los próximos cinco (5) meses. Para calificar para un plan de pago diferido, un Cliente no podrá haber incumplido un plan previo de pago diferido con Champion ni haber recibido más de 2 avisos de desconexión en los últimos 12 meses. Necesitará 3 meses de historial de pago con Champion antes de calificar para un plan de pago diferido. Los planes de pago diferido están disponibles para clientes cuyas facturas vencen durante una emergencia por clima extremo según lo declare su TDU o a quienes previamente se les haya facturado de menos \$50,00 o más y necesiten realizar pagos en cuotas. Si establece un plan de pago diferido, podemos establecer una retención en su cuenta que le impedirá cambiarse a otro proveedor de electricidad hasta que el saldo diferido se pague en su totalidad (Retención de cambio). La Retención de cambio en su cuenta se eliminará después de que su saldo diferido se procese y se pague en su totalidad. Si se le desconecta por falta de pago mientras existe una Retención de cambio, se requerirá un pago para reanudar el servicio y no podrá obtener servicios de otro REP hasta que pague el saldo total diferido a Champion.

Todos los planes de pago diferido se formalizan por escrito y se proporcionan al Cliente. Si tiene preguntas sobre un saldo pendiente, comuníquese con el Departamento de Atención al Cliente de Champion al 1-877.653.5090.

FALTA DE PAGO/POLÍTICA DE MOROSIDAD

Le recomendamos que se comunique con nosotros para garantizar un acuerdo de pago alternativo antes de que su cuenta se vuelva morosa y se suspenda o se desconecte por falta de pago. Comuníquese con nosotros para analizar su elegibilidad para acuerdos de pago alternativos.

La falta de pago de su factura puede dar lugar a la rescisión de este Contrato o la desconexión de su servicio eléctrico. Todas las facturas se considerarán vencidas y morosas al cierre de las operaciones el día en que venza la factura o en la fecha del matasellos en el sobre, lo que ocurra más tarde. Champion le proporcionará un aviso de desconexión en caso de que no pague su factura antes de su fecha de vencimiento o haga los arreglos adecuados con nosotros para su pago. Si el pago de su saldo vencido no se recibe dentro de los diez (10) días posteriores al Aviso de desconexión y su TDU ha procesado una transacción de desconexión, se le cobrará a su cuenta un cargo por desconexión de su TDU. Si su servicio se desconecta y no se realiza un pago para restablecer el servicio dentro de los cinco (5) días de la fecha de desconexión, su cuenta estará sujeta a cualquier cargo por cancelación anticipada según se indica en su EFL. Las opciones de pago automático adicionales ofrecidas por Champion incluyen pagos realizados directamente desde la cuenta de cheques o de ahorros de su elección, o desde una tarjeta de crédito. Para obtener más información sobre estas opciones o para iniciar cualquiera de estos servicios, visite el sitio web de Champion en www.championenergyservices.com/ y elija la pestaña "My Account" (Mi cuenta) en la parte superior y luego la pestaña "Payment Options" (Opciones de pago) a la izquierda de su pantalla.

Si su cuenta está asegurada con un depósito, el monto del depósito se acreditará en su factura final. Debe enviar el pago final antes de la fecha de vencimiento que figura en la factura final para evitar que su cuenta se informe a una agencia de cobros. Los saldos atrasados, morosos o vencidos darán lugar a una multa por pago atrasado equivalente al 5 % del monto vencido actual del mes, menos cualquier cargo por el cual ya se le haya aplicado un cargo por pago atrasado. Se aplicará a su cuenta un cargo por fondos insuficientes de \$30 por transacción (o un cargo equivalente a la cantidad máxima permitida por la ley) por cualquier transacción no procesada debido a fondos insuficientes (NSF), suspensiones de pago o contracargos, o disponibilidad de crédito para cualquier método de pago, incluidos cheques, giros bancarios o transacciones con tarjeta de crédito. Champion se reserva el derecho, en tales casos, de exigirle que realice pagos futuros en efectivo. Si participa en nuestro programa de pago automático de facturas y su pago no se realiza por cualquier motivo, Champion se reserva el derecho de retirarlo del programa de pago automático de facturas y ya no será elegible para ningún beneficio impago, si corresponde. Si se devuelve un pago para restaurar el servicio después de la falta de pago por fondos insuficientes, Champion tiene derecho a suspender su servicio sin previo aviso.

Si usted no realiza los pagos de las cantidades adeudadas en virtud de este Contrato antes del vencimiento y i) derivamos su saldo pendiente a un abogado o agente para su cobro, o ii) presentamos una demanda, o iii) cobramos su saldo pendiente mediante sucesión, quiebra u otro procedimiento judicial, usted acuerda pagar los honorarios y gastos razonables (incluidos recargos por mora, intereses, costos administrativos y honorarios de los abogados) en los que incurramos durante el proceso de cobro.

CUIDADO CRÍTICO Y ELEGIBILIDAD CRÓNICA DE CONDICIÓN

Si usted o una persona que reside permanentemente en su hogar ha sido diagnosticada por un médico como dependiente de un dispositivo médico eléctrico para mantener la vida, usted califica para ser designado como Cliente residencial de cuidado crítico. Además, si un médico le ha diagnosticado a usted o a una persona que reside permanentemente en su hogar una condición médica grave que requiere un dispositivo médico eléctrico o calefacción o refrigeración eléctrica para evitar la deficiencia de una función vital importante a través de un deterioro o exacerbación significativos de la condición médica de la persona, usted califica para ser designado como Cliente con condición crónica.

Informe al Departamento de Atención al Cliente de Champion cuando surjan dichas necesidades de servicio, ya que es su responsabilidad informarnos sobre esta necesidad. Champion no se desconectará por falta de pago si usted nos informa, antes de la fecha de desconexión indicada en el aviso, que usted tiene una necesidad crítica de servicio eléctrico, según se determine al calificar como un "cliente residencial de cuidado crítico" o un "cliente con condición crónica". Para calificar como cliente residencial de cuidado crítico o con condición crónica, debe completar una Solicitud de estado de cliente residencial de cuidado crítico o con condición crónica. En cada caso, su información se enviará a la TDU y, en su solicitud, su médico determinará su clasificación como cuidado crítico o condición crónica. La calificación por parte de su médico otorga dicho estado para una condición crónica durante noventa días y para cuidado crítico durante veinticuatro (24) meses, y no lo exime de ninguna obligación de pagarnos a nosotros o a la TDU por su servicio eléctrico.

Champion no se desconectará por falta de pago si usted nos informa, antes de la fecha de desconexión indicada en el aviso, que la desconexión del servicio en las instalaciones hará que alguna persona que reside en las instalaciones se enferme gravemente o se enferme más gravemente. Sin embargo, para obtener esta exención, debe presentar una carta firmada por el médico tratante de la persona que certifique la necesidad del servicio eléctrico para mantener la vida y/o que la desconexión hará que alguien se enferme gravemente o se enferme más gravemente. Esta exención de desconexión solo estará vigente durante sesenta y tres (63) días. Debe volver a presentar la solicitud después de que hayan transcurrido sesenta y tres (63) días, y se haya cumplido un plan de pago diferido para evitar la desconexión del servicio. Tenga en cuenta que, para evitar la desconexión del servicio, este proceso debe realizarse cada vez que reciba un aviso de desconexión por correo y no esté en condiciones financieras de pagar su factura antes de la fecha de desconexión. La calificación de cuidado crítico o condición crónica no garantiza un suministro de electricidad ininterrumpido. Si la electricidad es una necesidad, es posible que deba hacer otros arreglos. Llámenos al 1.877.653.5090 para solicitar un formulario de elegibilidad para cuidado crónico o condición crónica. También puede obtener la Solicitud de estado de cliente residencial de cuidado crítico o con condición crónica en nuestro sitio web en <http://www.puc.state.tx.us/industry/electric/forms/critical/ccform.pdf>.

ASISTENCIA ENERGÉTICA Y ECONÓMICA PARA CLIENTES DE BAJOS INGRESOS

Los clientes residenciales que necesitan asistencia energética o económica pueden calificar para programas patrocinados por el Departamento de Asuntos de Comunidad y Vivienda de Texas (Texas Department of Housing and Community Affairs, TDHCA), que puede contactarse en info@tdhca.state.tx.us, llamando al 1.877.399.8939, o por medio de fax al 1.800.733.5120 o escribiendo a TDHCA, P.O. Box 13941, Austin, TX 78711-3941. Un cliente que recibe cupones de alimentos, Medicaid, Asistencia temporal para familias necesitadas (TANF) o Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI) del Departamento de Servicios Humanos de Texas (Texas Department of Human Services, TDHS) o cuyo ingreso familiar no supere el 125 % de las directrices federales de pobreza puede calificar para recibir asistencia energética del Departamento de Vivienda y Asuntos Comunitarios de Texas (TDHCA). Los clientes que actualmente no reciban estos beneficios, pero cuyo ingreso familiar sea igual o menor al 125% de las directrices federales de pobreza también pueden postularse.

El Programa Champion Power Partners está disponible para brindar asistencia de pago a clientes calificados que hayan experimentado una emergencia o dificultades temporales que afecten su situación financiera. El programa está financiado en parte por contribuciones de clientes de Champion Energy. Puede contribuir a este programa en su factura todos los meses.

CAMBIO EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES

Champion le proporcionará una notificación por escrito con catorce (14) días de anticipación sobre cualquier cambio material a estos Términos de Servicio. Champion no cambiará el precio ni el plazo de un producto de precio fijo en ningún momento durante el Plazo del Contrato, excepto según se describe en su EFL. Si el precio de un producto a plazo fijo se cambia de acuerdo con las disposiciones establecidas en su EFL, cada factura emitida por el resto del Plazo del Contrato mostrará los cambios en una o más partidas individuales separadas o incluirá un aviso visible que indique que el monto facturado incluye los cambios de precio permitidos por las reglas de la PUCT. No se requiere que Champion le notifique cualquier cambio material que lo beneficie a usted o los cambios que ordenen agencias regulatorias.

CANCELACIÓN O TERMINACIÓN DE SU SERVICIO ELÉCTRICO

Si Usted realiza acciones que cancelan o terminan su servicio eléctrico con Champion según los TOS antes del fin del plazo del Contrato, podrá ser responsable de pagar una Tarifa por Terminación Temprana (ETF) según especifica EFL. En el caso de que esté cambiando de proveedor, las tarifas de terminación serán dispensadas si el cambio ocurre dentro de los catorce (14) días de la fecha de expiración de su contrato.

Si se muda de su dirección del servicio existente a una nueva propiedad durante el Plazo del Contrato y nos brinda un destinatario, usted no será responsable por el cargo de cancelación indicado en la EFL. Bríndenos un formulario firmado de cancelación (se encuentra en nuestro sitio web) para cancelar o terminar los TOS, con no menos de cinco (5) días hábiles ni más de sesenta (60) días en anticipación a la fecha de terminación solicitada. Champion hará lo posible de buena fe por cancelar o terminar su servicio con el TDU en la fecha de terminación solicitada; sin embargo, no podemos ser responsables si el TDU no puede cumplir con su fecha de terminación solicitada. Usted será responsable por todos los cargos incurridos hasta la fecha en que el TDU pueda efectuar la terminación. Si usted cancela o termina los Términos de Servicio, las obligaciones de Champion concluirán tras la fecha de lectura de su medidor en que ya no seamos designados como su REP o cuando su servicio eléctrico sea desconectado por el TDU. Si su rescisión requiere una lectura del medidor fuera de ciclo o incurre en cargos de la TDU, usted será responsable del pago de esos cargos. Sus obligaciones contempladas en los TOS terminarán cuando el saldo pendiente en su cuenta se pague por completo. La cancelación o terminación de los TOS no excusan la obligación del Cliente de pagar los balances pendientes o una tarifa por terminación temprana que pueda aplicarse.

DESCONEXIÓN SIN NOTIFICACIÓN

Champion o su TDU pueden desconectar su servicio sin notificación si existe una condición peligrosa conocida en la ubicación de servicio; si una persona que no ha presentado una solicitud de servicio conecta el servicio sin autoridad; si el servicio se vuelve a conectar sin autoridad luego de una desconexión por falta de pago; si se alteró el medidor o equipo de otro proveedor de servicios; o si hay evidencia de robo de servicio.

ESTABLECIMIENTO DE CRÉDITO SATISFACTORIO

Puede calificar para recibir el servicio de Champion al demostrar un crédito satisfactorio a través de uno de los siguientes métodos: a) Proporcione una carta de su REP actual o más reciente que verifique que no ha estado en mora respecto del pago de una factura de electricidad más de una vez durante los últimos doce (12) meses o que el servicio ha sido terminado o desconectado por falta de pago en los últimos doce (12) meses, o b) Demuestre un crédito satisfactorio de acuerdo con la política de crédito de Champion.

Champion se reserva el derecho de utilizar agencias de informes de crédito para documentar su historial de crédito/pago. Es posible que los clientes/solicitantes que no puedan demostrar un crédito satisfactorio deban pagar un depósito. Champion puede denegar el servicio eléctrico a clientes/solicitantes que se nieguen o no puedan cumplir con los requisitos de crédito y depósito. Un cliente/solicitante que anteriormente haya sido cliente de Champion, y cuyo servicio haya sido terminado o desconectado por falta de pago de su factura de electricidad o robo de servicio (lo que incluye fraude, tergiversación o manipulación de medidores) o que haya dejado una deuda de buena fe a Champion, deberá, antes de que se restablezca el servicio, pagar todos los montos adeudados a Champion, o firmar un acuerdo de pago diferido, si es elegible, junto con cualquier depósito y cargo requeridos, según corresponda, y restablecer el crédito. Si es víctima de violencia familiar, envíe por fax su carta de certificación al 888-653-0095.

DEPÓSITOS

Es posible que los clientes que no puedan demostrar un crédito satisfactorio deban registrar un depósito u otra garantía aceptable para recibir el servicio. Las facturaciones estimadas para un depósito inicial de un solicitante pueden basarse en una estimación razonable del uso promedio para la clase de cliente o pueden basarse en la estimación del cliente del uso anticipado o el uso histórico real de la instalación; el monto del depósito no excederá la suma de sus facturaciones estimadas para los próximos dos meses o un quinto de su facturación anual estimada, lo que sea mayor. Los clientes que califiquen para un programa de reducción de tarifas pueden pagar el depósito en dos cuotas iguales si se les exige pagar más de \$50.00. Los solicitantes de sesenta y cinco (65) años de edad o más que actualmente no estén en mora en el pago de su cuenta de servicio eléctrico, los solicitantes que hayan sido declarados víctimas de violencia familiar doméstica y los solicitantes que hayan proporcionado una carta de crédito calificarán para la exención del depósito; llámenos para obtener información adicional.

Champion no exigirá un depósito inicial de un cliente existente a menos que ese cliente, durante los doce (12) meses anteriores de servicio, haya pagado tarde una factura más de una vez, o se le haya terminado o desconectado el servicio por falta de pago. Es posible que se requieran depósitos adicionales de un cliente existente si el promedio de sus facturaciones reales de los últimos doce (12) meses es al menos el doble del monto del promedio original de las facturaciones anuales estimadas; y se ha emitido un aviso de rescisión o desconexión, o el servicio eléctrico de la cuenta se ha rescindido o desconectado dentro de los doce (12) meses anteriores. Un depósito inicial o adicional de un cliente existente se basará en el uso histórico real; en la medida en que esté disponible. Si se requiere un depósito inicial o adicional para un cliente existente, Champion puede exigirle al cliente que pague el depósito dentro de los diez días posteriores a la emisión de una notificación por escrito que solicite dicho depósito, y una notificación de desconexión puede combinarse o emitirse simultáneamente con la solicitud de depósito. Se puede terminar o desconectar el servicio, lo que corresponda, si el depósito adicional no se paga dentro de este período de diez (10) días si se ha emitido un aviso de terminación o desconexión por escrito al cliente. Es posible que se requiera un depósito inicial o adicional para agregar una ubicación de servicio adicional en una cuenta existente, o si transfiere el servicio de una ubicación a otra sin finalizar el servicio en una ubicación dentro de los treinta (30) días.

Champion ofrece Fast Track, un programa alternativo de depósito. Los clientes que deban pagar un depósito pueden optar por pagar un cargo único no reembolsable de \$168 en lugar de un depósito como se describe anteriormente. El cargo del programa Fast Track puede pagarse después de la inscripción o dentro de los diez (10) días de la inscripción solo con tarjeta de crédito.

INTERÉS Y REEMBOLSO DE DEPÓSITOS

- Devengará intereses sobre su depósito, si se mantiene durante más de treinta (30) días, a una tasa anual establecida por la PUCT.
- Su depósito se reembolsará o acreditará en su cuenta cuando haya pagado su factura por el servicio eléctrico durante doce (12) meses consecutivos sin tener más de dos (2) pagos atrasados.

- Cuando se cierre su cuenta con Champion, se le reembolsará su depósito y los intereses acumulados, menos cualquier saldo pendiente adeudado por el servicio eléctrico. El pago de los intereses acumulados se realizará una vez al año como crédito en su cuenta.

FUERZA MAYOR

Champion hará esfuerzos comercialmente razonables para suministrar electricidad, pero no garantiza un suministro continuo de electricidad. El Cliente reconoce que ciertas causas y eventos fuera del control de Champion (a menudo denominados "Eventos de fuerza mayor") pueden dar lugar a interrupciones en el servicio. Champion no genera electricidad ni transmite ni distribuye electricidad. Por lo tanto, el Cliente acepta que Champion no será responsable de los daños causados por eventos de fuerza mayor, incluidos, entre otros, accidentes, huelgas o cierres patronales, problemas laborales o casos fortuitos que estén fuera del control de Champion y que: (a) no sean el resultado de la negligencia de Champion; y (b) que, mediante el ejercicio de la diligencia debida, Champion no pueda evitar o hacer que se evite. La fuerza mayor también incluirá una condición que resulte en la reducción o interrupción del suministro de electricidad o la transmisión en el sistema de transmisión y/o distribución eléctrica, incluido un evento de fuerza mayor experimentado por cualquier empresa de servicios públicos, TDU, ERCOT o agencia gubernamental.

DESGLOSE DE CARGOS NO RECURRENTE POR SERVICIO DE LA TDU

Los clientes están obligados a pagar ciertos cargos no recurrentes de la TDU según lo requiera o permita la PUCT. Es posible que sean de aplicación cargos no recurrentes de la TDU adicionales durante el Plazo y puede incluir, entre otros, cargos por el establecimiento, el cambio, la desconexión, la reconexión o el mantenimiento del servicio eléctrico. Para obtener una lista de los cargos y las tarifas no recurrentes de la TDU, revise su tarifa de servicio de la TDU o visite www.puc.texas.gov/industry/electric/rates/TDR.aspx.

Los cargos no recurrentes de Champion pueden incluir los siguientes:

Desglose de cargos no recurrentes por servicio (Champion)	
Nombre del cargo	Precio
Cargo por fondos insuficientes	\$30.00 (o el máximo permitido por la ley)
Tarifa de solicitud	GRATIS
Cargo por pago atrasado	El 5 % del monto vencido del mes
Cargo por servicio del programa Fast Track	\$168.00

CAMBIO EN LA LEY O REGLAMENTACIÓN

En caso de que haya un cambio (incluido un cambio en la interpretación) en la ley, regulación, regla, ordenanza, pedido, directiva, tarifa presentada, decisión, escrito, sentencia o decreto de una autoridad gubernamental, lo que incluye, entre otros, cambios en las tarifas de la TDU y los protocolos del ERCOT, incluidos los cambios que afectan los cargos, los costos, o las tarifas impuestas por el ERCOT o la PUCT, cambios en las reglas del mercado, cambios en los perfiles de carga o cambios en las definiciones de nodo y zonal, y dicho cambio haga que Champion incurra en costos y gastos adicionales al proporcionar su servicio de electricidad en virtud de este Contrato; dichos costos y gastos adicionales serán su responsabilidad y se aplicarán en su factura mensual como cargos de transferencia.

QUIEBRA

Este Contrato y las transacciones descritas en el presente constituyen un contrato a plazo según se define en la sección 101(25) del título 11 del Código de los Estados Unidos (el "Código de Quiebra"). Las Partes acuerdan que Champion es un "comerciante por contrato a plazo", según se define en la sección 101(26) del Código de Quiebra, que los derechos de rescisión de las Partes constituirán derechos contractuales para liquidar transacciones que no serán resumidas por ninguna presentación de ninguna petición según se establece en la sección 556 del Código de Quiebras, que cualquier pago relacionado con el presente o

realizado en virtud del presente constituirá un “pago de liquidación” según se define en el artículo 101(51A) del Código de Quiebra, y que se aplicarán las excepciones a la aplicabilidad del Código de Quiebra según se establece en las secciones 362(b)(6), 546(e), 548(d), 553(a)(2)(B)(ii), 553(a)(3)(C) y 553(b)(1). Puede encontrar el contexto completo de la ley en http://uscode.house.gov/download/title_11.shtml.

LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

EL CLIENTE RECONOCE QUE CHAMPION NO POSEE NI CONTROLA NINGUNA DE LAS INSTALACIONES DE TRANSMISIÓN O DISTRIBUCIÓN UTILIZADAS PARA SUMINISTRAR LA ELECTRICIDAD, QUE ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE ERCOT Y/O LA TDU. POR LO TANTO, CHAMPION NO SERÁ RESPONSABLE A CAUSA DE LOS ACTOS U OMISIONES DE DICHAS ENTIDADES POR CUALQUIER INTERRUPCIÓN, FALLA O RETRASO EN LA ENTREGA DE ELECTRICIDAD QUE SURJA DE ELLOS. EL CLIENTE DEBE COMUNICARSE CON SU TDU EN CASO DE EMERGENCIA O INTERRUPCIÓN. LAS RESPONSABILIDADES NO JUSTIFICADAS POR MOTIVOS DE FUERZA MAYOR O DE OTRO MODO SE LIMITARÁN A LOS DAÑOS REALES DIRECTOS. NI CHAMPION NI EL CLIENTE SERÁN RESPONSABLES ANTE EL OTRO POR DAÑOS EMERGENTES, ESPECIALES, INCIDENTALES, PUNITIVOS, EJEMPLARES O INDIRECTOS. ESTAS LIMITACIONES SE APLICAN INDEPENDIEMENTE DE LA CAUSA DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD O DAÑO. NO HAY TERCEROS BENEFICIARIOS PARA ESTE CONTRATO. ESTAS DISPOSICIONES SEGUIRÁN VIGENTES TRAS LA RESCISIÓN O EL VENCIMIENTO DE ESTE CONTRATO.

DECLARACIONES Y GARANTÍAS

LA ELECTRICIDAD VENDIDA EN VIRTUD DE ESTE CONTRATO CUMPLIRÁ CON LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DE LA EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN LOCAL APLICABLE Y SE SUMINISTRARÁ A PARTIR DE UNA VARIEDAD DE FUENTES. CHAMPION NO EMITE NINGUNA DECLARACIÓN NI GARANTÍA QUE NO SEAN LAS EXPRESAMENTE ESTABLECIDAS EN ESTE CONTRATO Y RENUNCIA EXPRESAMENTE A TODAS LAS DEMÁS GARANTÍAS, EXPRESAS O IMPLÍCITAS, INCLUIDAS LAS GARANTÍAS DE COMERCIALIZACIÓN E IDONEIDAD PARA UN PROPÓSITO PARTICULAR. EL CLIENTE DECLARA Y GARANTIZA QUE ES UN CLIENTE RESIDENCIAL SEGÚN LA DEFINICIÓN DE DICHOS TÉRMINOS EN EL CAPÍTULO 25 DE LAS REGLAS SUSTANTIVAS DE LA PUCT. PUEDE ENCONTRAR EL CONTEXTO COMPLETO DE ESTA REGLA EN [HTTP://WWW.PUC.STATE.TX.US/RULES/SUBRULES/ELECTRIC/INDEX.CFM](http://www.puc.state.tx.us/rules/subrules/electric/index.cfm).

CESIÓN

No puede ceder este Contrato, en todo o en parte, ni ninguno de sus derechos u obligaciones contenidos en el presente, sin el consentimiento previo por escrito de Champion. Nada de lo contenido en este Contrato creará, ni se interpretará como la creación de derechos expresos o implícitos en ninguna persona o entidad que no sea Champion y el Cliente. Por el presente, el Cliente reconoce y acepta que Champion puede (a) ceder este Contrato a cualquier filial o a cualquier parte que suceda a una parte sustancial de los activos de Champion, o (b) ceder, preñar o ceder de otro modo de forma colateral sus derechos en virtud de este Contrato al proveedor de Champion de ciertos productos básicos físicos y/o financieros. Cualquier sucesor o cesionario de los derechos de Champion (o del Cliente, si se le ha brindado un consentimiento por escrito a Champion) estará sujeto a todas las disposiciones y condiciones de este Contrato en la misma medida que si dicho sucesor o cesionario fuera la Parte original conforme a este Contrato. En el caso de que se considere que cualquier otra disposición de este Contrato prohíba o restrinja de cualquier otra manera el derecho de Champion para ceder, subrogar o preñar sus derechos contenidos en el presente, esta disposición prevalecerá.

REGLAS DE LA PUCT

El texto completo de las Reglas de Protección al Cliente de la PUCT a las que se hace referencia en el presente documento se puede encontrar en <http://www.puc.state.tx.us/rules/subrules/electric/index.cfm>.

ACUERDO COMPLETO

Los Términos de Servicio (TOS), su Resumen del Plan, Sus Derechos como Cliente (YRAC) y la Etiqueta de Hechos sobre la electricidad (EFL) (en conjunto, el “Contrato”) constituyen la totalidad del acuerdo entre usted y Champion, y reemplazan todas

las comunicaciones, entendimientos y acuerdos anteriores relacionados con el suministro del servicio eléctrico residencial minorista. Este Contrato está sujeto a todas las leyes y reglamentaciones estatales y federales aplicables. La jurisdicción para cualquier demanda presentada para hacer cumplir cualquier término o condición de este Contrato, o para interpretar los términos del presente será exclusivamente en el estado de Texas. Este Contrato se registrará y aplicará de acuerdo con las leyes del estado de Texas. Ninguna disposición de este Contrato creará o se interpretará como la creación de derechos expresos o implícitos en ninguna persona o entidad que no sea usted, como Cliente, y Champion como REP.